



Junta de Andalucía
Consejería de Empleo, Empresa
y Trabajo Autónomo

CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN
ECONÓMICA, INDUSTRIA,
CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES
DELEGACIÓN TERRITORIAL
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
LABORAL
CENTRO DE MEDIACIÓN,
ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN.

20130 - Depósito de Estatutos de Organizaciones Sindicales y Empresariales**Resolución de modificaciones estatutarias**

Resolución del Servicio de Administración Laboral por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la asociación empresarial denominada UNION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES SEVILLA en siglas UPA-SEVILLA con número de depósito 41000969 (antiguo número de depósito 41000349).

Ha sido admitido el depósito de la modificación de estatutos de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D./D^a. VERONICA ROMERO MARQUEZ mediante escrito tramitado con el número de entrada 41/2025/000147.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 11/09/2025 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 12/09/2025.

Se ha celebrado el 6º Congreso de la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Sevilla, (UPA-Sevilla), en Coria del Río el 20 de mayo de 2025, con un quórum de asistencia de 38 delegados/as de los 50 delegados/as convocado; de acuerdo con el artículo 24º, punto 3 letra c) de sus Estatutos, el 6º Congreso de UPA-Sevilla aprueba por unanimidad " la modificación de la práctica totalidad de los Estatutos de la Organización", actualmente en vigor.

Se dispone la inserción de este anuncio en el BOP y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

El Delegado Territorial, Antonio Agustín Vázquez
PD (Resolución de 26 de junio de 2022, BOJA nº 131)
La Jefa de Servicio, Francisca Reina Mancilla
Francisca Reina Mancilla

Página 1 de 1

<http://juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaycomercio.html>
Código DIR de la unidad: Avd. de Grecia s/n

AVD DE GRECIA ESQUINA C/ BERGANTIN, SN
Sevilla (41012)
955063910 / 902113000
955065798

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ESTHER GARCIA SANZ	17/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9Y4RWXWYJ478ZW5WJN7CMKMHH	PÁG. 1/1	

Es copia auténtica de documento electrónico